

D CONTA BRAIM

DEFA CE ARTAMENTO

SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

VISTO las Resoluciones nros. 53 y 54/92 del Consejo / Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, median te las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido anal<u>i</u> zados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza Nº 554 como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que



BRAIM

BRAIM

STANENTO

CHO. SOM. CEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

111

figura en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

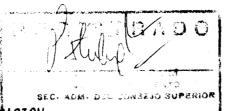
RESOLUCION Nº 419/92

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

Ing. CIRIO A. MURAD SECRETARIO ACADEMICO





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUGACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

ANEXO I RESOLUCION N° 419 /92

- 3 -

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

MOREND, Gerardo Omar

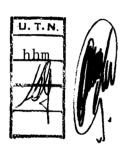
Proyecto y Cálculo de

1 DS

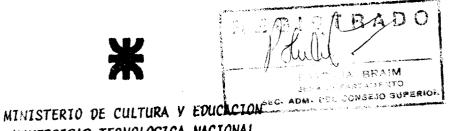
L.E. Nº 6.610.356

Máquinas Eléctricas.

Legajo UTN Nº 24874-1 (Ing. Electromecánica)







UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

ANEXO II RESOLUCION N°419 /92

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

GOYENECHE, Emilio Rubén

Redes de Distribución e 1 DS

D.N.I. Nº 10.685.414

Instalaciones Eléctricas

Legajo UTN Nº 16677-5 (Ing. Electromecánica)

